

ACUERDO DE LIBRE DISPONIBILIDAD

En Montevideo, el _____ de _____ de _____, por una parte _____,
CI/RUT _____ con domicilio en _____ en la ciudad de _____ en el país de _____
y por otra parte FÉNIX TRADING SOCIEDAD DE BOLSA S.A, RUT 21.607703.0019, con domicilio en Cooper 1938 en la ciudad de Montevideo, Uruguay,
convienen en celebrar el siguiente acuerdo de libre disponibilidad:

PRIMERO: _____ autoriza con carácter general, por este único medio y sin necesidad de instrucciones u ordenes adicionales alguna, a FÉNIX TRADING SOCIEDAD DE BOLSA S.A y éste acepta, a operar a su nombre y a administrar libremente sus inversiones y/o tenencias de efectivo, autorización que comprende y se extiende a todo tipo de activos financieros, nacionales o extranjeros, sin excepción alguna.

SEGUNDO: _____ declara expresamente que ha sido informado por FÉNIX TRADING SOCIEDAD DE BOLSA S.A del objeto y alcance de la presente autorización, información que da por suficientemente conocida y aceptada a los efectos de la prestación de su consentimiento al presente acuerdo, y en su mérito libera de toda responsabilidad a dicha sociedad de bolsa en el cumplimiento del mismo.

TERCERO: Este acuerdo no tiene plazo, sin perjuicio de que: 1) las partes podrán rescindirlo de común acuerdo en cualquier momento; 2) cualquiera de las partes podrá darlo por concluido sin responsabilidad mediante aviso por telegrama colacionado, comunicado a la otra parte con una anticipación no menor a los treinta días corridos anteriores a la fecha de conclusión definitiva de aquel.

CUARTO: Las partes declaran que el presente acuerdo se celebra de conformidad con lo dispuesto en las Comunicaciones N° 2010/044 y N° 2010/051 del Banco Central del Uruguay, de fechas 26 de febrero y 9 de marzo de 2010, respectivamente.

Y para constancia se firma en dos ejemplares del mismo tenor, en Montevideo el _____ de _____ de _____

Titular

Por Fénix Trading S.B.S.A

Firma:

Firma:

Aclaración:

Aclaración:

CI:

CI:
